

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

para municipios de la provincia. Año 50 pesetas  
 los años: trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60  
 los años: > 2250; > 45; > 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se  
 celebrarán en la Subdirección del Hospicio Pro-  
 vincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli,  
 núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspon-  
 dencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe  
 por Giropostal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certifi-  
 cadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcu-  
 rridos cuatro días desde su publicación, sólo se ser-  
 virán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los  
 del año corriente y a 25 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al origi n  
 acompañará un sello móvil de 50 céntimos por ca d  
 inserción

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán  
 previo abono a unido haya persona en la capital  
 que responda de est.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-  
 nador, por oficio; exceptuándose, según está preve-  
 nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar  
 del Boletín respectivo como comprobante, siendo de  
 pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejem-  
 plar, que se solicitará en el oficio de remisión del  
 original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta  
 del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y ter-  
 ritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días  
 de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código  
 civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de  
 provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro  
 días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3  
 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este  
 BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de  
 costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabi-  
 lidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados orde-  
 nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final  
 de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la  
 Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de  
 Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real  
 Familia continúan sin novedad en su importante salud.  
 (Gaceta 26 enero 1925).

### SECCIÓN SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario encargado del  
 despacho del Ministerio de la Gobernación, en  
 telegrama circular número 46 de hoy, me co-  
 munica la Real orden siguiente:

«Subsistiendo las mismas razones que deter-  
 minaron la Real orden telegráfica 14 enero y  
 aconsejan aplazar nuevamente las operaciones  
 a que aquélla se refiere, S. M. el Rey (q. D. g.)  
 se ha servido disponer que las operaciones de  
 rectificación de alistamiento fijadas por dicha  
 Soberana disposición para el día primero de  
 febrero, se practiquen el domingo ocho dicho  
 mes. Lo que de R. O. telegráfica que se inserta-  
 rá en el primer BOLETIN OFICIAL provincia digo  
 a V. S. para que por todas las Autoridades y  
 Ayuntamientos de la misma sea cumplido».

Lo que hago público en este periódico oficial  
 en cumplimiento de lo ordenado por la Supe-  
 rioridad para que sea observada dicha Real

orden telegráfica por todas las Autoridades y  
 Ayuntamientos de esta provincia, a los expre-  
 sados efectos.

Zaragoza, 27 de enero de 1925.

*El Gobernador civil interino,*

**Rafael Afán de Ribera.**

#### Ferrocarriles. — Expropiaciones.

Rectificada por el Alcalde de Calatayud la  
 relación de propietarios correspondiente al ex-  
 pediente de expropiación que instruye la Com-  
 pañía de M. Z. A., para la construcción de la  
 nueva reserva para máquinas en la Estación  
 de Calatayud, este Gobierno civil ha dispuesto  
 que se inserte a continuación en el BOLETIN  
 OFICIAL de esta provincia, a fin de que como  
 dispone el artículo 17 de la ley de 10 de enero  
 de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio  
 del mismo año, puedan hacerse por las perso-  
 nas y Corporaciones interesadas, en el plazo de  
 diez y seis días, las reclamaciones que estimen  
 oportunas, ante la Alcaldía de Calatayud, en  
 contra de la necesidad de la ocupación que se  
 intenta y en modo alguno contra la utilidad de  
 la obra.

Zaragoza, 24 de enero de 1925.

*El Gobernador civil interino,*

**Rafael Afán de Ribera.**

NOMBRES	PARAJE	Hectáreas.	Áreas	Centi-áreas.	CONFRONTACION	Líquido imponible — Pesetas.
1 D. Eduardo Ibarra Rodríguez..	Escobar ..	»	24	14	Con Azucarera Labradora y camino.	64'38
2 D. Augusto Ostáriz Lausín ...	Rato ...	»	78	75	Con Francisco Ibarra y vía férrea ..	156
4 D. Angel Celorrio Guillén ...	Escobar ..	»	9	06	Con Manuel Ostáriz, vía férrea y Lucio Ramírez ..	23'75
3 D. Lucio Ramírez Zabalo.....	Escobar ...	»	24	14	Con Mariano Torcal, Manuel Ostáriz y camino ..	51'25
5 D. Mariano Torcal Navarro...	Escobar ...	»	36	21	Con Magdalena Guillén ..	77'75
6 D. Ramón Ostáriz Lausín ...	Escobar ...	»	74	37	Con Hospital de Labradores y Francisco Sancho ..	165
8 El mismo ..	Peitas. ..	»	42	90	Con brazal y Hospital Torcales ..	113'25
7 Hospital de los Torcales de San Juan de Labradores ..	Rato ..	»	30	17	Con Mariano Eito y camino ..	80'25
El mismo ..	Peitas ..	»	24	14	Con Pedro Llanas y senda ..	64'38
9 D. Pedro Rubio Candeal ...	Peitas....	»	10	»	Con vía férrea, herederos de Francisco Gil y acequia ..	24
10 D. Francisco Pérez Vicioso ..	Escobar ..	»	36	21	Con Manuel Ibarra y brazal.....	70'25
11 Herederos de Sixto Celorrio ..	Escobar ..	»	9	06	Con Lucio Ramírez y vía férrea ..	23'75
13 Hered.º de Jesús Marco Montón	Rato ...	»	9	06	Con Alejandro Ramírez y León Guillén. ....	24
12 Compañía Aragonesa de Minas.	Rato.....	»	9	98	Con vinda de Enrique Lausín, Pedro Rubio y Jesús Marco.....	18'10
La misma ..	Escobar ..	»	4	35	Con Demetria Vicioso ..	7'50
La misma ..	Peitas....	»	8	21	Con Eduardo Ibarra, Pedro Rubio y Lucio Ramírez.....	18'90

Núm. 410.

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

## CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad fiebre aftosa en el término municipal de Utebo, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos:  
Los establos de las reses enfermas.

Zaragoza, 26 de enero de 1925.

El Gobernador civil interino

Rafael Afán de Ribera.

## SECCIÓN CUARTA

Núm. 383.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

## CIRCULAR

Siendo muchas las instancias de solicitud de legitimaciones de roturaciones arbitrarias presentadas en esta Delegación sin acompañar a las mismas el justificante de la posesión a pesar del tiempo transcurrido, se hace saber a los señores Alcaldes para que notifiquen a los interesados la obligación que tienen de acompañar dicho justificante a la solicitud, conce-

diéndoles a este fin un plazo de quince días para las presentadas con anterioridad a la publicación de esta circular, y un mes, para todas aquellas que en lo sucesivo se presenten; advirtiéndoles que transcurridos los plazos señalados sin el justificante de la posesión, serán desestimadas de plano dichas instancias.

Zaragoza, 22 de enero de 1925.—El Administrador de Rentas públicas, Tomás Gómez.

\*\*\*

Núm. 157.

## Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de diciembre de 1923 y Reglamento para su ejecución de 1.º de febrero del año pasado, se anuncian las siguientes solicitudes de legitimaciones de roturaciones arbitrarias, a fin de que en el plazo de un mes puedan interponerse por los particulares que se consideren agraviados las incidencias civiles que determinan las citadas disposiciones vigentes y lo mismo el Ayuntamiento y Distrito Forestal de la provincia.

Ayuntamiento del pueblo de Pina de Ebro.

(Continuación).

19. Andrés Morellón Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Teodoro Taules, sur José García, este carretera y oeste Inocencia Lazagra. Otro campo, en los mismos términos y partida, de 7 áreas y 21 centiáreas, lindando al norte Mariano Morellón, sur Julián Roche, este Teodoro Taules y riego y oeste Quiteria Agonillas.

20. Eusebio Usón Emperador: Un campo, en el Rebollar, de 42 áreas y 90 centiáreas; lindan-

do al norte Saturnino Cuén, sur Santiago Vidal, este Saturnino Cuén y oeste Zaicón.

21. Bomualdo Cuén Costa: Un campo; en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Saturnino Cuén, sur Emeterio Pallarés, este Saturnino Cuén y oeste Gregorio de Ruste. Otro campo, en la misma partida, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Gregorio de Ruste, sur riego, este Tomás Labarta y oeste Mariano Riquelme. Otro campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando por los cuatro puntos cardinales con yermo.

22. Mariano Cuén Taule: Un campo, en el Rebollar, de 15 áreas; lindando al norte Luis Celma, sur viuda de Pedro Labarta, este carretera, y oeste Alejo Carreras.

23. Gregorio del Ruste Zumeta: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte scorredero, sur riego, este Germán Cortés y oeste riego.

24. Cosme Cuén Fernández: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 62 centiáreas; lindando al norte viuda de José Pardo Usón, sur Martín López, este riego y carretera y oeste José Pardo Bastarán.

25. Silvestre Vidal Genzor: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte y sur Teodoro Taule, este camino y oeste riego. Otro campo, en igual partida, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Gregorio Vidal, sur Pablo Calvo, este scorredero y oeste riego.

26. Gregorio Vidal Genzor: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Agustín Morón, sur Silvestre Vidal, este scorredero y oeste riego.

27. Hijos de Francisco Serón Abenia: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Ramón Rocañín, sur Salvador Costa, este riego y oeste camino.

28. Bienvenida Cañén Cortés: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Ambrosio Pérez, sur Saturnino Cuén, este riego y oeste Juan Vidal. Otro campo, en igual partida, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Teodoro Taules, sur Eugenio Agonillas, este yermo y oeste río Ebro.

29. Andrés Labarta Paulet: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Basilio Peiro, sur Angel Beltrán, este camino y oeste riego.

30. Teodoro Taules Pertusa: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte carretera, sur Cristóbal Labarta, este riego y oeste scorredero. Otra porción, en igual término, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Isidro Gavasa, sur carretera, este riego y oeste Andrés Montalbán. Otro campo, en la misma partida, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Juan Belled, sur Silvestre Vidal, este carretera y oeste riego. Otro campo, en igual término y partida, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Silvestre Vidal, sur Andrés Morellón, este carretera y oeste riego. Otro campo, de 10 áreas y 72 cen-

tiáreas; lindando al norte Ignacio Viadal, sur Pablo Cuén, este yermo y oeste río Ebro.

31. Santiago Franco Castellón: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Manuel Blasco, sur Pedro Abenia, este scorredero y oeste riego. Otro campo, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte y sur Isidro Gavasa, este riego y oeste carretera.

32. Tomás Labarta Taulé: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Romualdo Cuén, sur Hilario Capapé, este riego y oeste scorredero. Otro campo, de 10 áreas y 72 centiáreas de cabida; lindando al norte Santos Sanz, sur José Artigas, este riego y oeste scorredero. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Saturnino Cuén, sur Romualdo Gericó, este scorredero y oeste riego.

33. Angel Gómez Paulo: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Mariano López, sur Manuel Jariol, este scorredero y oeste riego.

34. Luis Morellón Campos: Un campo, en el Rebollar, de 24 áreas y 60 centiáreas; lindando al norte Emilio Carrere, sur Pedro Celma, este Andrés Beltrán y oeste Pascual Taulé.

35. Bernardo Labarta Balaguer: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Eugenio Agonillas, sur Luis Agonillas, este viuda de Pedro Ruste y oeste Agustín Morón. Otro campo, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Santiago Campos, sur carretera, este Félix Cortés y oeste Vicente Valero.

36. Luis Agonillas Alonso: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Salvador Carreras, sur Dionisio Gracia, este Bernardo Labarta y oeste Pablo Bosque.

37. Manuel Blasco Lecina: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Mariano Blasco, sur Santiago Franco, este scorredero y oeste riego del término.

38. Alejo Carrere Gericó: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 18 centiáreas; lindando al norte Celestino Gericó, sur Emilio Carrere, este riego y carretera y oeste Calixto Sanz. Otro campo, donde el anterior, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Emilio Cortés, sur Pedro Vidal, este Salvador Carrere y oeste riego. Otro campo, en igual partida, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Ramón Franco, sur y oeste Luis Celma y este Juan Abenia. Otro campo, en la partida de Talavera derecha; lindando al norte Antonio Gracia, sur terreno inculto, este Mariano Bosque y oeste carretera. Otro campo, en igual partida, de 1 hectárea; lindando al norte Celestino Gericó, sur terreno inculto, este Emilio Carrere y oeste vía férrea. Otro campo, en igual partida, de 1 hectárea; lindando al norte Celestino Gericó, sur Angel Abenia, este Eleuterio Lozanó y oeste Francisco Morón.

39. Juan Usón Emperador: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Juan Franco, sur Francisco Morellón, este Santiago Vidal y oeste río Ebro.

40. Viuda de Matías Villanueva: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Juan Vidal, sur Gregorio Villanueva, este Calixto Sanz y oeste Gregorio Vidal.
41. Francisco Villanueva Cuén: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pedro Guillén, sur Jorge Aguado, este Juan Vidal y oeste Saturnino Cuén.
42. Mariano Gui Faló: Un campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Alfredo Alcaine, sur Luis Morellón, este riego e interesado y oeste Andrés Beltrán. Otro campo, en la anterior partida, de 28 áreas y 60 centiáreas; lindando al norte Andrés Beltrán, sur Pedro Ballod, este riego y Concha Claver y oeste Pedro Celma. Otro campo, en igual partida, de 28 áreas y 60 centiáreas; lindando al norte Miguel Blasco, sur Pedro Ballod, este riego y Tomás Belled y oeste Zaicón. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Saturnino Cuén, sur riego y Pascual del Cazo, este soto y oeste riego y Pedro Celma. Otro campo, en igual partida, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte y este José Aguado, sur Martín López y oeste Romualdo Cuén.
43. Domingo Casamián Puyoles: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte León Carreras, sur Basilio Peiro, este carretera y oeste riego.
44. Emilio Cortés Agonillas: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pablo Calvo, sur Alejo Carrere, este escorredero y oeste riego. Otro campo, de 10 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte, sur y este con camino y oeste Escolástico Vallés.
45. Gregorio Villanueva Cuén: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Lucía Cuén, sur Ambrosio Pérez, este riego y oeste Juan Vidal. Otro campo, donde el anterior, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Cipriano Sebastián, sur río Ebro, este Cipriano Sebastián y oeste José Calvo. Otro campo, en la misma partida, de 10 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte y oeste Esteban Garcés, sur y este riego. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pascual Calvo, sur Saturnino Cuén, este Romualdo Cuén y oeste carretera.
46. Tiburcio Labarta Valaguer: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pedro Vidal, sur Mariano Blasco, este escorredero y oeste riego del término.
47. Francisco Morón Abadía: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Simón Aparicio, sur Sixto Lambea, este carretera y oeste Cipriano Sebastián.
48. Dionisio Gracia Miguel: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas, 72 centiáreas; lindando al norte Lucio Agonillas, sur riego, este camino y oeste viuda de Pedro Sanz.
49. José Calvo Grauliana: Un campo, en el Rebollar, de 14 áreas, 30 centiáreas; lindando al norte camino, sur Huerta Vieja, este Cipriano Sebastián y oeste camino.
50. Cristóbal Labarta Gonzalvo: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Teodoro Taules, sur camino Rebollar, este riego y oeste Andrés Beltrán. Otra porción, en los mismos términos y partida, de 10 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte, sur y oeste con camino y este Juan Abenia.
51. Celestino Gericó Genzor: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte José Pardo, sur Calixto Sanz, este carretera y oeste Alejo Carrere. Otro campo, en la Talavera derecha, de 1 hectárea; lindando al norte terreno inculto, sur vía férrea, este Alejo Carrere y oeste acequia y Andrés Beltrán.
52. Domingo Juncosa Faló: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte carretera, sur Pablo Vidal, este riego y oeste Esteban Enfedaque.
53. Anacleto Genzor López: Un campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte riego y Pío Palomar, sur camino de la Vega, este Manuel Díaz y oeste Lázaro Salillas.
54. Basilio Peiro Genzor: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Domingo Casamián, sur Andrés Labarta, este camino del término y oeste riego.
55. Maximino Celma Jariol: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte riego, sur Pablo Pérez, este Pedro Celma y oeste Zaicón.
56. Marcelino Gavasa Badía: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Mariano Beltrán, sur riego y carretera, este Mariano Bosque y oeste Alejandro Pallarés.
57. Mariano Blasco Pes: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Cosero del Polo, sur camino y escorredero, este Antonio Gamón y oeste Gregorio Coscojuela. Otro campo, en igual partida, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte escorredero y Tomás Jiménez, sur Cosero del Polo, este Manuel Blasco y oeste Tiburcio Labarta.
58. Leonardo Salvador Coscojuela: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Luis Agonillas, sur y este Cipriano Sebastián, y oeste viuda de Pascual Blasco.
59. Félix Cortés Paraled: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte riego, sur Juan Gonzalvo, este Bernardo Labarta y oeste camino.
60. Valero Polo López: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Juan Royo, sur Zaicón y riego, este Pedro Jimeno y oeste Saturnino Cuén.
61. Alfredo Alcaine Navarro: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte riego, sur Mariano Guin, este Andrés Beltrán y oeste riego.
62. Casimiro Carreras Avellaned: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas 45 centiáreas; lindando al norte yermo, sur Pedro Jimeno, este Cosme Cuén y oeste Juan Bello. Otro campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte yermo, sur Zaicón y Pedro González, este Juan Bello y oeste Julián Palap y

Otro campo, en el Rebollar, de 3 áreas y 100 centiáreas; lindando al norte, este y oeste con Juan Bello. Otro campo, en el Rebollar, de 29 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte con Zaicón, sur Pedro González, este Victoria y oeste Mariano Beltrán y riego.

63. Luis Celma Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Alejo Carrere, sur Emilio Carrere, este Mariano Cuén y oeste carretera.

64. Mariano Beltrán Bermejo: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Romualdo Cuén, sur Raimundo Bermejo, este riego y oeste Emeterio Pallarés. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pascual Aznar, sur Juan Bello, este riego y oeste Alejandro Pallarés.

65. Pascual Taulé Gericó: Un campo, en el Rebollar, de 35 áreas y 75 centiáreas; lindando al norte Emilio Carrere, sur río Ebro, este Emilio Carrere y oeste Pascual Delcazo. Otro campo, en el Rebollar, de 14 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte Mariano Guín, sur Luis Morellón, este Pedro Ballod y oeste carretera y riego.

66. Emilio Carrere Gericó: Un campo, en el Rebollar, de 53 áreas y 62 centiáreas; lindando al norte carretera, sur Salvador Carrete y otro, este Salvador Carrete y otro y oeste Simón Aparicio y otro. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte riego y Andrés Montalbán, sur Agustín Morón, este riego y oeste carretera del término. Otro campo, en el Rebollar, de 35 áreas y 75 centiáreas; lindando al norte carretera, sur Pedro Celma, este carretera y riego y oeste Simeón Fandos. Otra finca, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Simón Fandos, sur Pascual Tauled, este riego y carretera y oeste Gregorio Villanueva. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte y oeste riego, sur Emeterio Pallarés y este Florentín Labarta. Otro campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Pedro Guerrero, sur Zaicón, este Pascual Calvo y oeste camino. Otra finca, en la partida de la Talavera derecha, de 1 hectárea; lindando al norte soto y carretera, sur soto, este Alejo Carrere y oeste soto y Celestino Gericó.

67. Florentino Labarta Valaguer: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Manuel Jariol, sur Emilio Carrere, este riego y oeste riego.

68. Pedro González Gayán: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Romualdo Ginés, sur Casimiro Carrere, este Zaicón y oeste Santiago Berdejo.

69. Pedro Guillén Costa: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Alfredo Alcaine, sur Felipe Celma, este Andrés Beltrán y oeste riego.

70. Mariano Costa Jariol: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte camino y riego, sur riego, este riego y oeste Rito Gavasa. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte

Ramón Rocañín, sur riego y yermo, este riego y oeste Salvador Carrere.

71. Valentín Gavasa Sanz: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte camino, sur Pablo Blasco, este Salvador Costa y oeste Ambrosio Pérez.

72. Emeterio Pallarés Soto: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Feliciano Sarría, sur Julián Paláu, este Manuel Blasco y oeste Emilio Carrere. Otro campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Romualdo Cuén, sur Saturnino Cuén, este Alejandro Pallarés y oeste Escolástico Vallés.

73. Pablo Blasco Abenia: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pedro Abenia, sur Juliana Genzor, este riego y oeste Isidro Gavasa. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Mariano Costa, sur Valentín Gavasa, este camino y oeste Ambrosio Pérez.

74. Felipe Celma Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas, 72 centiáreas; lindando al norte Pedro Guillén, sur Pedro Celma Serrate, este Andrés Beltrán y oeste riego.

75. Angel Beltrán Vallespino: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Andrés Labarta, sur Pedro Beltrán, este carretera y oeste Agustín Morón.

76. Viuda de Pascual Blasco: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pablo Bosque, sur riego, este Luis Agonillas y oeste Pablo Bosque.

77. Andrés Beltrán Gracia: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Luis Morellón, sur Martín López, este Mariano Genzor y oeste Simeón Fandos. Otro campo, en el Rebollar, de 24 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Mariano Guín, sur Felipe Celma, este Luis Morellón y oeste Alfredo Alcaine. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Cristóbal Labarta, sur Mariano Bosque, este Rito Gavasa y oeste Zaicón y carretera. Otra finca, en Talavera derecha, de una hectárea; lindando al norte, Cecilio Gargallo, sur Acequia de Quinto, este Celestino Gericó y oeste terreno inculto.

78. Pascual Aznar Laborda: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte riego y Pedro González, sur Alejandro Pallarés, este Mariano Beltrán y oeste viuda de Francisco Val.

79. Agustín Morón Sanjuán: Un campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Sixto Lambea, sur Juan Bello, este Inocencia Lazagra y oeste río Ebro. Otro campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Inocencia Lazagra, sur Teodoro Tauled Estefila y José Gracia y oeste carretera y Juan Bello. Otro campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Emilio Carrere, sur Leandro Labarta, este Angel Beltrán y oeste carretera. Otro campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Pablo Calvo, sur Gregorio

- Vidal, este escorredero y yermo y oeste riego y Esteban Enfedaque.
80. Simón Aparicio Florentín: Un campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Huerta Vieja, sur Emilio Carrere, este Emilio Carrere y oeste Cipriano Sebastián. Otro campo, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte viuda de Pedro Sanz, sur Francisco Morón, este Julián Roche y oeste Cipriano Sebastián.
81. Timoteo Royo y Royo: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Eugenio Agonillas, sur Juan Belled, este camino y oeste Bernardo Labarta.
82. Juan Belled Berges: Un campo, en el Rebollar, de 10 y 72 centiáreas; lindando al norte Timoteo Royo, sur Teodoro Tauled, este camino y oeste Andrés Morellón y fila.
83. Isidoro Gavasa Sanz: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Juan Gonzalvo, sur Bernardina Pérez, este Juliana Genzor y oeste camino del término. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 32 centiáreas; lindando al norte Lorenzo Gómez, sur Santiago Franco, este León Carreras y oeste carretera. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Santiago Franco, sur Teodoro Tauled, este León Carreras y oeste carretera.
84. Calixto Sanz Mombiela: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte José Pardo, sur río Ebro, este Alejo Carrere y oeste Mariano Riquelme. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte y este riego, sur Gregorio Vidal, y oeste Manuel Blasco.
85. Juan Vidal Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte y sur Pascual Calvo, este viuda de Mateo Cuén y oeste Florencio Villanueva. Otro campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte riego del término, sur río Ebro, este riego y Florencio Villanueva y oeste Julián Paláus.
86. Pedro Ballod Lambea: Un campo, en el Rebollar, de 3 áreas y 58 centiáreas; lindando al norte Mariano Guin, sur Angel Huete, este carrizal y oeste Pascual Taure. Otro campo, en el Rebollar, de 14 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte, este y oeste Mariano Guin y al sur Luis Morellón. Otra finca, en el Rebollar, de 3 áreas y 58 centiáreas; lindando al norte Agustín Huete, sur Esteban Garcós, este yermo y oeste Vicente Vidal.
87. Mariano Riquelme Gracia: Un campo, en el Rebollar, de 25 áreas 3 centiáreas; lindando al norte Feliciano Jaria, sur Romualdo Cuén, este riego y oeste Zaicón.
88. Bernardina Pérez Rivera: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Isidro Cavasa, sur río Ebro, este riego del término y oeste Zaicón y común.
89. Manuel Ferrer Salvador: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Isidro Casamián, sur camino del Rebollar, este Lázaro Salillas y oeste río Ebro.
90. Manuel Jariol Martín: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Maximino Celma, sur Prudencio Riquelme, este Florentina Labarta y oeste Agustín Gómez.
91. Isidoro Casamián Lambea: Un campo, en el Rebollar, de 7 áreas y 15 centiáreas; lindando al norte Francisco Faló, sur Camino de la Vega, este Cosero Cuchilladas y oeste Prudencio Riquelme.
92. Pablo Vidal Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Cosero del Polo, sur camino del Rebollar, este Manuel Aparicio y oeste Francisco Vidal.
93. Pablo Guerrero Laborda: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Casimiro Carrere, sur Emilio Carrere, este escorredero y José Artigas y oeste lero Polo.
94. Gregorio Coscojuela Abadía: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Manuel Aparicio, sur María Blasco, este riego y oeste camino.
95. Esteban Enfedaque Gracia: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Mariano Bosque, sur Domingo Juncosa, este riego del término y oeste camino de herederos.
96. Juan Gonzalvo: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas, lindando al norte Félix Cortés, sur Isidro Gavasa, este riego y Pedro Abenia y oeste escorredero y término.
97. Juan José García Nuviala: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Andrés Morellón, sur Pantalón Claver, este camino del término y oeste riego y Agustín Morón.
98. Pedro Celma Serrate: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Felipe Celma, sur Zaicón y carretera, este Mariano Guin y oeste Pascual Taured. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Mariano Guin, sur Florentín Labarta, este viuda de Marcos Tejedor y oeste Maximino Celma. Otro campo, en el Rebollar, de 17 áreas y 87 centiáreas; lindando al norte carretera y riego, sur río Ebro, este Ramón Fandos y oeste Alejo Carrere.
99. Alejandro Pallarés Puyol: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte viuda de Francisco Val, sur carretera, este Marcelino Gavasa y oeste Emeterio Pallarés.
100. Cristóbal Cuén Tovo: Un campo, en el Rebollar, de 17 áreas y 87 centiáreas; lindando al norte carretera, sur Martín López, este Escorialástico Vallés y oeste José Aguado.
101. Mariano Bosque Guin: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Andrés Beltrán, sur Esteban Enfedaque, este riego y Pablo Calvo y oeste camino del término. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Marcelino Gavasa, sur Saturnino Cuén, este Juan

Bello y oeste camino del término. Otro campo, en Talavera derecha; lindando al norte yermo carretera, sur Alejo Carrere, este Salvador Carrere y oeste yermo del Soto, de cabida de una hectárea.

102. Raimunda Berdejo López: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Mariano Beltrán, sur Pascual Aznar, este riego y oeste Alejandro Pallarés.

103. Juan Ceballos Puyoles: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Salvador Costa, sur Mariano López, este Cosero Cuchilladas y oeste camino de Selsa.

104. Prudencio Riquelme Gracia: Un campo, en el Rebollar, de 14 áreas y 30 centiáreas; lindando al norte yermo, sur Cosme Cuén, este Mariano Jiménez y oeste Tomás Jiménez. Otra finca, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Juan Costa, sur Marcos Guin, este riego y oeste Angel Gómez.

105. León Carreras Salillas: Un campo, en el Rebollar, de 32 áreas y 17 centiáreas; lindando al norte Domingo Casamián, sur Santiago Franconero, este camino del término y oeste Gregorio Villanueva. Otro campo, en Talavera derecha, de una hectárea; lindando al norte Princesa Pignatelli, sur Cecilio Gargallo, este soto de la Princesa de Pignatelli y oeste acequia de Quintanilla. Otro campo, en Talavera derecha, de una hectárea; lindando al norte Pablo Bosque, sur Nicolás Rivera, este Mejana de Talavera y oeste Prudencio Riquelme.

106. Juliana Genzor López: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pablo Blasco, sur río Ebro, este Zaicón y oeste Calixto Sanz.

107. Simeón Fandos Torres: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Alejo y Emilio Carrere, sur río Ebro, este Calixto Sanz y oeste Gregorio Villanueva. Otro campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Pedro Celma, sur Mariano Cortés, este riego y Andrés Beltrán y oeste Gregorio Villanueva.

108. Santos Sanz Cuén: Un campo, en el Rebollar, de 10 áreas y 72 centiáreas; lindando al norte Romualdo Cuén, sur Casimiro Cuén, este Tomás Labarta y oeste Hilario Capapé.

109. Miguel Blasco Sanz: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Martín López, sur Agustín Taulet, este Zaicón y Huerta Vieja y oeste yermo.

110. Tomás Jiménez López: Un campo, en el Rebollar, de 21 áreas y 45 centiáreas; lindando al norte Mariano Costa, sur brazal y Martín López, este Vicente Riquelme y oeste riego, Tiburcio Labarta y otro.

(Continuará).

Núm. 382

Treasury-Contaduría de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

El Recaudador provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 18 de la Instruc-

ción de 26 de abril de 1900, ha tenido a bien nombrar Recaudador auxiliar para el cobro de contribuciones e impuestos en la 2.ª zona de Pina a D. Rufino Sariñena Ferruz.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general.

Zaragoza, 20 de enero de 1925.—El Tesorero-Contador, Valentín Díez de Isla.

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 425.

### DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

#### Anuncios de subastas.

En la Casa Consistorial de Valmadrid y a las once del día 8 del próximo mes de febrero, tendrá lugar la subasta pública y extraordinaria de 59 pinos secos diseminados por el monte núm. 31, titulado «Vedado Alto», que cubican en conjunto 9'512 metros cúbicos utilizables como leña, más 60 estéreos de leña procedente de las copas de los mismos, por el tipo de tasación de 89 pesetas y con arreglo a las condiciones que para esta clase de disfrutes figuran en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de fecha 10 de septiembre último.

\*\*\*

En la Casa Consistorial de Sástago y a las once de la mañana del 8 del próximo mes de febrero, tendrá lugar la subasta pública de pastos para 60 reses lanares y 10 cabras en el monte núm. 167, titulado «Dehesa de la Rosa», bajo el tipo de tasación de 800 pesetas y plazo hasta el 15 de mayo próximo, sujetándose su concesión a las condiciones que para esta clase de disfrutes figuran en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de fecha 10 de septiembre último.

\*\*\*

En la Casa Consistorial de Quinto y a las once del día 8 del próximo mes de febrero, tendrá lugar la subasta pública para el aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de piedra del monte núm. 262, titulado «Blancos», por el tipo de tasación de 1.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que para esta clase de disfrutes figuran en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de fecha 10 de septiembre último.

\*\*\*

El día 14 del próximo mes de febrero, tendrá lugar en las oficinas del Distrito Forestal (Sepulcro, 11, principal) y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Morata de Jalón la subasta pública, simultánea y extraordinaria, concedida por Real orden de 18 del pasado mes, de 10.000 metros cúbicos de piedra del monte titulado «La Nava», por el tipo de tasación de 10.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que para esta clase de disfrutes figuran en el

BOLETIN OFICIAL extraordinario de 10 de septiembre último.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 26 de enero de 1925.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

Núm. 376.

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

### Aviso.

Habiendo terminado la ejecución de las obras de acopios de la carretera de Zaragoza a Teruel, kilómetros uno al treinta, el contratista D. Luis Oñate, a quien se adjudicó la contrata por esta Jefatura en 9 de agosto de 1921, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real orden de 3 de agosto de 1910 (*Gaceta* del 22), en este BOLETIN OFICIAL, para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan, en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 22 de enero de 1924.—El Ingeniero Jefe, Luis M. Moreno.

Núm. 420.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA

### Edicto.

D. Adolfo Racedo García, Registrador de la propiedad de esta ciudad y su partido judicial;

Hago saber: Que a virtud de lo dispuesto en el artículo ochenta y siete del Reglamento Hipotecario, se ha inscrito en este Registro, a favor de D. Antonio Auré Pueyo, la finca siguiente:

Casa sita en Zuera y su calle de San Pedro, señalada con el número veinticinco, que linda por la derecha de su entrada con corral del Municipio y casa de D.<sup>a</sup> Pilar Forriol, por la izquierda con casa de D. Juan-Antonio Jiménez Montes y por la espalda con la de Doroteo Aguela.

Su valor, mil seiscientos veinte pesetas.

La adquirió por compra que hizo durante su actual matrimonio con D.<sup>a</sup> Mercedes Serrano Badía, a los cónyuges D. Martín Auré Naya y D.<sup>a</sup> Angela Pueyo Trullengue, mediante documento privado, suscrito en Zuera con fecha veintidós de enero de mil novecientos catorce.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto, se pone en conocimiento de los que pudieran estar interesados en dicha inscripción.

Zaragoza, a veintidós de enero de mil novecientos veinticinco. — Adolfo Racedo.

Núm. 412.

## TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE ZARAGOZA

Con fecha 29 de diciembre último se ha presentado ante este Tribunal recurso contencioso administrativo por D. Julián Duarte Ferrández vecino de Luna, contra acuerdo de la Comisión municipal de dicha villa, de 27 noviembre de 1924, sobre adjudicación de las obras de dos locales para construcción de Escuelas.

Lo que se anuncia conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley de 22 de junio de 1894, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 24 de enero de 1925. — El Secretario del Tribunal, P. H., Rudesindo Nasarre.

## PARTE NO OFICIAL

### S. A. «La Instrucción Católica».

En sesión celebrada el día 24 de los corrientes por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se acordó convocar Junta general de accionistas para el día 10 del próximo febrero, en el local de la Sociedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 27 de enero de 1925. — El Secretario, Julián Escudero.

### Banco Hispano Americano.

Sucursal de Zaragoza.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible núm. 2.172, librado por esta entidad el 29 de octubre de 1924 a favor de D.<sup>a</sup> María Domingo Acín Elpuente, de cinco mil pesetas nominales, amortizable 5 por ciento, emisión 1920, en dos títulos serie B, números 31.814 y 31.815, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique antes de que transcurran quince días, a contar desde la inserción del último anuncio, según determina el art. 71 de los Estatutos de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad respecto al mismo.

Banco Hispano Americano.— Por poder, Alejandro Infesta.